

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la señora Secretaria Académica de esta Facultad, Dra. CAROLINA SERRA BARCELLONA, solicita autorización para efectuar la convocatoria a elecciones de Directores y Consejos Asesores de los Institutos de esta Casa, el día 17 de octubre del 2023, de conformidad a lo establecido por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD.N° 0606/2019 de esta Casa;

ATENTO:

A que el presente tema fue tratado, como Asunto Entrado, de Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema, los señores consejeros presentes, por unanimidad, acordaron: *"Acceder a lo solicitado por la Dra. Carolina Serra BARCELLONA Secretaria Académica de esta Facultad"*;

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,QUIMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de Fecha 08/09/2023)

RESUELVE:

Art.1°)-Convocar a elecciones de Directores y Consejeros Asesores (Titulares y Suplentes) de los Institutos de esta Facultad, fijándose el **día 17 de Octubre de 2023**, para la realización de dichos Comicios, con sujeción a las normas establecidas por la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCD.N° 0606/2019 de esta Casa.-

CRONOGRAMA PARA ELECCIÓN DE DIRECTOR Y CONSEJO ASESOR (TITULARES Y SUPLENTES) DE LOS INSTITUTOS DE ESTA FACULTAD	
28/09/2023	Publicación de padrones de docentes
06/10/2023 y 09/10/2023	Recepción de impugnaciones y observaciones
10/10/2023 al 12/10/2023	Resolución de impugnaciones



12/10/2023	Publicaciones de padrón corregido y exhibición de lista de los candidatos a ser elegidos (candidatos a Director y Profesores Auxiliares)
17/10/2023	Realización de las elecciones

Art.2º)-Comuníquese a los Institutos de esta Facultad. Cumplido, pase a Secretaría Académica, a sus efectos.-

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA

- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - 1284 / 2023

Hoja de firmas